

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO ENTRE RIOS

DOMICILIO LEGAL: Nux N° 690

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/07/1999

CÓDIGO 171

CUIT N°: 30700189453

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 15

INICIADO EL: 01/01/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD 4c02d4fbde

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	369,84	570,05
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	48.863,66	47.385,07
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		49.233,50	47.955,12
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		49.233,50	47.955,12
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	49.233,50	47.955,12
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	49.233,50	47.955,12
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	49.233,50	47.955,12

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	8.965,98	6.660,74
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	1.800,00	500,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		10.765,98	7.160,74
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	2.000,21	824,63
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		2.000,21	824,63
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		8.765,77	6.336,11
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		8.765,77	6.336,11

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	31/12/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	47.955,12			47.955,12	41.619,01
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-7.487,39			-7.487,39	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	8.765,77			8.765,77	6.336,11
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	49.233,50	0,00	0,00	49.233,50	47.955,12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	570,05	
Total de efectivo al inicio	<u>570,05</u>	<u>894,68</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	369,84	
Total de efectivo al cierre	<u>369,84</u>	<u>570,05</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-200,21</u>	<u>-324,63</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Cont. y Don. Priv. P.F.	1.800,00	
Total	<u>1.800,00</u>	<u>500,00</u>
Aplicaciones		
Impuestos, Tasas Y Cont.	342,04	
Gastos Bancarios	1.633,67	
Faltante de caja	24,50	
Total	<u>2.000,21</u>	<u>824,63</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-200,21</u>	<u>-324,63</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

(Nota N°: 4)

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	442,52	0,00	0,00	0,00	442,52	442,52	0,00	0,00	0,00	0,00	442,52	0,00	0,00
TOTALES	442,52	0,00	0,00	0,00	442,52	442,52	0,00	0,00		0,00	442,52	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	8.965,98		8.965,98	6.660,74
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		1.800,00	1.800,00	500,00
Totales del período actual	8.965,98	1.800,00	10.765,98	7.160,74
Totales del período anterior	6.660,74	500,00		7.160,74

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	1.800,00	500,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Maier	Jorge Fernando	18575407	20185754074	24/05/2013	1.300,00
Maier	Jorge Fernando	18575407	20185754074	29/11/2013	500,00
TOTAL					1.800,00

TOTAL DEL RUBRO 1.800,00 500,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Impuestos, Tasas y Contribuciones	342,04	342,04	149,63
Otros Gastos de Desenvolvimiento Institucional		1.658,17	675,00
Gastos Bancarios	1.633,67		
Faltante de Caja	24,50		
Totales del período actual	2.000,21	2.000,21	824,63
Totales del período anterior	824,63		824,63

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/03/2014

NOTAS

Nota N°: 1

BASE PARA LA PREPARACION DE EE.CC.

Consideración de los efectos de la inflación: Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, como el actual, se utiliza como moneda homogénea a la moneda nominal, según lo normado por la Res. N° 287/3 de la F.A.C.P.C.E., a la cual adhiere el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Entre Ríos en Res.N° 477/04.-

Modelo de presentación de los estados contables: Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por la Resolución Técnica N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias de Economicas de Entre Ríos, por medio de las Res. 65 y 187 respectivamente

Criterios de Medicion: Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las Resoluciones Técnicas N° 16 y N°17 de F.A.C.P.C.E..-

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	0,00	24,50
1.1.04.00	BANCOS	369,84	545,55
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	369,84	545,55
	Banco Nación Argentina Cuenta :3900082452	369,84	
TOTAL		369,84	570,05

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	28.980,36	27.501,77
	Aportes FPP correspondientes a ej. anteriores	28.980,36	
1.3.01.02	Aportes Públicos Extraordinarios para Campaña Electoral a Cobrar	19.883,30	19.883,30
	Aporte de campaña Dip.Nac.Impr.boletas año 2013	19.883,30	
TOTAL		48.863,66	47.385,07

Con fecha 22/03/2013 se ingresó Nota a la Dine reclamando:
Cuotas 3 y 4 FPP año 2007 Resol. Min. Interior 350/7 por \$14222,90; FPP año 2006 Resol Min. Interior 272 y 489 por \$3776, y Aporte extraordinario campaña diputados nacionales impresion de boletas año 2003 por \$19883,30

Nota N°: 4

BIENES DE USO

Existen bienes valuados a su costo incurrido en moneda nominal, menos la correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones de los mismos son calculadas por el método de línea recta, aplicandose tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. Las tasas de amortización que se utilizan son las siguientes: Muebles y útiles 10%, equipo de sonido, equipos de comunicación y ventiladores 20%. El valor de los bienes de uso no excede su valor recuperable-

INFORME DEL AUDITOR

Sres. De M.S.E.:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoria que he realizado de los EE. CC. de la entidad denominada "Movimiento Social Entrerriano", con domicilio legal en calle Nux Nº 690, de la Ciudad de Paraná, Prov. de E. Ríos, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, detallados en el apartado I siguiente:

I) ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31/12/12 y al 31/12/13.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado al 31/12/12 y al 31/12/13
- c) Estado de Evolución de Patrimonio Neto al 31/12/12 y al 31/12/13
- d) Estado de Flujo Efectivo al 31/12/12 y al 31/12/13
- e) Información Complementaria al 31/12/12 y al 31/12/13

II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluidas en la R.T. Nº 7 de la FACPCE. Esta norma exige una adecuada planificación y ejecución de la auditoría, para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables carece de errores o distorsiones significativas.

III) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La presente auditoría ha tenido en cuenta lo normado en la Ac. Ext. 135/13 de la C.N.E., habiéndose verificado la implementación del nuevo Plan de Cuentas aprobado, dictaminándose sobre los EE.CC. presentados en el formato "Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA)".

Como se explica en nota del rubro Créditos, el ente auditado ha efectuado reclamos formales ante el Ministerio del Interior de la Nación – DiNE, por las partidas allí detalladas. A la fecha de este informe no se ha tenido a la vista respuesta a los reclamos efectuados.

IV) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables citados presentan – en sus aspectos significativos -, razonablemente la situación patrimonial de "Movimiento Social Entrerriano" al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013, la evolución del patrimonio neto, los recursos y gastos de sus operaciones, y la variación de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en el CPCEER.

V) INFORMACIÓN REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registraciones contables asentadas en el Libro Diario General, habilitado por el Juez Federal de la Ciudad de Paraná, en cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Partidos Políticos Nº 23.298. El Libro de Inventarios y Balances se encuentra pendiente de transcripción a la fecha del presente informe.
2. Los totales correspondientes al Rubro Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas encuadran dentro de los límites previstos en el Anexo AC.5/12 de la CNE según lo dispuesto por la Ley 26.215 en su art. 16
3. A fin de cumplimentar con la Ley Nº 17.250, informo que a la fecha de cierre, el ente no mantiene deudas devengadas a favor de la ANSeS.

VI) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE ENTRE RIOS

Manifiesto expresamente, con referencia a mi situación de independencia, que no me comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley Nº 7.896, el Código de Ética, Disposiciones Reglamentarias y concordantes.

El presente informe se encuentra inscripto en el folio Nº 2 del registro documental a mi cargo, y lo emito en la ciudad de Paraná a los 26 días del mes de Marzo de 2.014

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: MOVIMIENTO SOCIAL ENTRERRIANO

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.